Actuaciones de comunicación realizadas en el marco de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FSE de ISLAS BALEARES 2014-2020

Año 2021

En este informe se recogen las actividades que se han llevado a cabo hasta el 31 de diciembre de 2021, en el marco de la Estrategia de Comunicación de los programas operativos FSE y FEDER de Islas Baleares.

INDICADORES DE COMUNICACIÓN

Informe Global del Plan de Comunicación.
Plan de Comunicación del Programa Operativo de Baleares. Anualidad 2021

Tipo Activ.	Indicador realización	Prog	Ejec	%	Indicador Resultado	Prog	Ejec	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	130	12	19,2%	Nº de asistentes	10.800	1.207	11,2%	1.187
2	Nº de acciones de difusión	465	75	16,1%					8.712
3	Nº de publicaciones externas realizadas	104	13	12,5%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		10.704
					Nº puntos de distribución	56	8	14,3%	
4	Nº de páginas Web	27	27	100%	Nº de Visitas	260.000	229.090	88,1%	0
5	Nº de soportes publicitarios	264	54	20,5%					11.359
6	Nº de documentación interna distribuida	128	17	13,3%	% de organismos cubiertos	100%	95,6%		0
7	Nº de redes de información y publicidad	4	2	50%	Nº reuniones	68	8	11,8%	190
					Nº asistentes	64	33	51,6%	

*Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2021** hasta el **31/12/2021***

La ejecución de indicadores de comunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, presenta un avance coherente con respecto a la planificación efectuada en la Estrategia de Comunicación de los PO FEDER y FSE de las Illes Balears 2014-2020 y la propia ejecución de las actuaciones cofinanciadas. De acuerdo con la información almacenada en la aplicación INFOCO2014, se han continuado llevando a cabo múltiples actividades de

información y publicidad de los PO y de las operaciones cofinanciadas, lo que ha originado que todos los indicadores muestren progresos muy significativos.

Destaca la alta ejecución del indicador número 5 (Soportes publicitarios) dado que muchos de los proyectos cofinanciados, o bien han finalizado o bien presentan ya un grado avanzado de ejecución. Ello ha motivado que tanto los gestores, como los beneficiarios de las actuaciones hayan realizado un esfuerzo importante para la instalación de placas conmemorativas, vallas, rolls-up, etc.

En relación al indicador número 4 (Páginas Web), cabe destacar la incorporación de cuatro nuevos organismos gestores de actuaciones cofinanciadas (SITIBSA, DG del Tesoro y Política Financiera, PORTSIB y la DG de Planificación, Equipamientos y Formación), quienes han incorporado a su página web los requerimientos establecidos, con el objeto de tener información actualizada en los ámbitos de programación, gestión, evaluación y comunicación

Durante 2021 se ha proseguido con la organización de jornadas y actos públicos informativos destinados a mejorar el conocimiento de la política de Cohesión a los potenciales beneficiarios y al conjunto de la ciudadanía, en un contexto altamente variable como consecuencia de la pandemia. Sobresale el acto celebrado en formato on-line el 16 de noviembre de 2021, sobre la "Respuesta a la crisis sanitaria y consecuencias socioeconómicas".

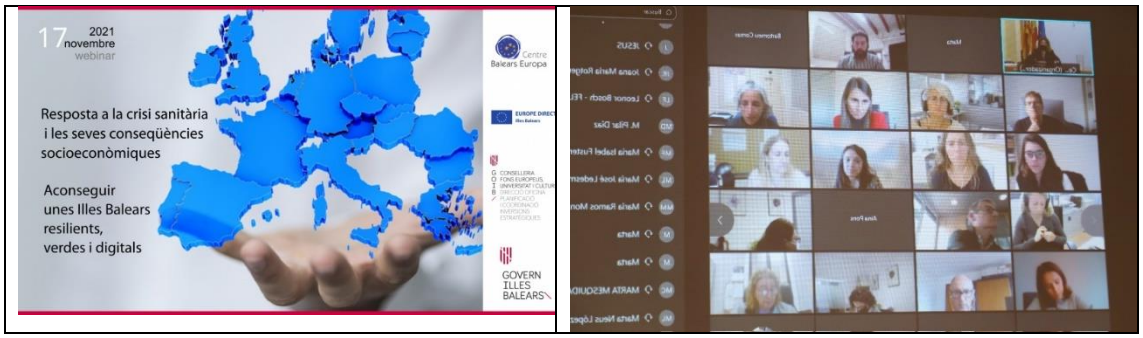

Hay que destacar la difusión realizada, a través de los diferentes medios de comunicación, tanto en formato papel como en formato digital (ruedas de prensa, notas y noticias de prensa, página web y redes sociales) sobre el desarrollo de las actuaciones apoyadas por el Fondo Social Europeo, así como de los resultados llevados a cabo por parte de los organismos gestores y de los beneficiarios. Todo ello se ha visto reforzado por la edición de material publicitario (folletos) y la información disponible en las páginas web de los organismos gestores, donde siempre se menciona la cofinanciación del FSE.

En aras de potenciar y mejorar la visibilidad de las actuaciones cofinanciadas y sensibilizar a la población del papel desempeñado por la UE, la Dirección General de Dependencia y la Dirección General de Servicios Sociales han editado diversos microvideos para dar a conocer los avances y los resultados de los servicios cofinanciados por el Fondo Social Europeo que se han difundido a través de las redes sociales y de las páginas web de los beneficiarios. También, estas entidades han editado diverso material, tales como folletos, trípticos, dípticos, posters, etc. donde se hace siempre referencia a la cofinanciación comunitaria.

Por otra parte, hay que señalar el papel desempeñado en materia de comunicación por parte del Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB) en relación al Programa SOIB REACTIVA. El Fondo Social Europeo cofinancia proyectos para fomentan la contratación de personas paradas que no puedan insertarse en el mercado laboral debido a la crisis económica como consecuencia de la COVID-19, para que puedan mantener sus competencias profesionales y mejorar la empleabilidad. Para contribuir a su difusión, se han realizado diversos actos de presentación del Programa en distintos municipios de la Comunidad Autónoma (Palma, Inca, Calvià). Así mismo, se han publicado notas y noticias de prensa en medios de comunicación regionales y locales, así como en redes sociales informando de los resultados (personas contratadas).

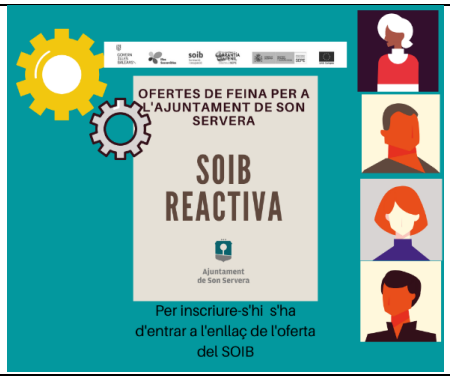

Informe Global del Plan de Comunicación.
Plan de Comunicación del Programa Operativo de Baleares. Acumulado 2021

Tipo Activ.	Indicador realización	Prog	Ejec	%	Indicador Resultado	Prog	Ejec	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	130	122	93,8%	Nº de asistentes	10.800	10.717	99,2%	100.296
2	Nº de acciones de difusión	465	444	95,5%					126.698
3	Nº de publicaciones externas realizadas	104	85	81,7%	% publicaciones distribuidas / editadas	100 %	99%		71.150
					Nº puntos de distribución	56	50	89,3%	
4	Nº de páginas Web	27	27	100%	Nº de Visitas	260.000	244.558	94,1%	5.445
5	Nº de soportes publicitarios	264	200	75,8%					89.491
6	Nº de documentación interna distribuida	128	93	72,7%	% de organismos cubiertos	100%	99,2%		1.146
7	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	68	52	76,5%	5.675
					Nº asistentes	64	60	93,8%	

*Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **31/12/2021***

Respecto a los valores acumulados de los indicadores de comunicación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2021, se aprecia un progreso apropiado con respecto a los valores establecidos en la anualidad anterior, tanto en los indicadores de realización como de resultado debido, en gran medida, al adecuado ritmo de ejecución de las actuaciones objeto de cofinanciación y a la proximidad de la finalización del periodo de programación.

Es importante resaltar que los valores establecidos en los indicadores referentes al Nº actividades y actos públicos, Nº de acciones de difusión, Nº de páginas web y Nº de redes de información y publicidad han alcanzado o están muy próximos a alcanzar el 100%. Estos altos porcentajes ponen de manifiesto la implicación de todos los organismos concernidos en la Estrategia para cumplir los objetivos establecidos y dar a conocer a la ciudadanía el importante impacto positivo del Fondo Social Europeo.

El resto de los indicadores (Nº de Publicaciones externas realizadas, Nº de soportes publicitarios y Nº de documentación interna distribuida), presentan unos registros adecuados, tanto en su ejecución como en sus resultaos y, no se advierte riesgo que impida al final del periodo de programación lograr unos valores próximos a los previstos.

El importe de gasto total de las acciones de comunicación a 31 de diciembre de 2021 es de 399.901€, que representa el 76% del montante global programado para la Estrategia de Comunicación de los PO FEDER y FSE 2014-2020 de les Illes Balears.

La totalidad de los Organismos Gestores del PO FSE de Baleares dispone de un apartado específico en su página web donde se incluye, con la estructura consensuada en el marco del GERIP (programación, gestión, evaluación, comunicación), la información actualizada referente a las actuaciones cofinanciadas y que cumplen con la normativa establecida en la reglamentación europea y en la Estrategia de Comunicación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN 2021 POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN

La Autoridad de Gestión del FSE (UAFSE) ha seguido dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en los reglamentos en materia de información y comunicación (Artículos 115 a 117 y anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes nº 1303 /2013).

Así, por ejemplo, ha facilitado herramientas y asesoramiento para el adecuado cumplimiento de los requisitos exigidos; ha velado por el establecimiento de un sitio o un portal de internet único que proporcione información sobre todos los programas operativos; ha informado a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de operaciones, y ha hecho el seguimiento de la evolución de las Estrategias de Comunicación.

En el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión, se puede acceder a la información sobre las actuaciones llevadas a cabo en las Illes Balears por parte de todos los Organismos Gestores, asegurando así el cumplimento de esta obligación como canal de información para el público en general: http://www.mites.gob.es/uafse/es/portal-unico/index.htm

Respecto a la lista de operaciones, la Autoridad de Gestión del FSE realiza una actualización semestral de la información de actuaciones aprobadas y validadas por el Organismo Intermedio regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. http://www.mites.gob.es/uafse/es/listado-operaciones/index.htm

La UAFSE ha celebrado, el pasado mes de mayo de 2021, como **Acto anual de Comunicación,** una Campaña de difusión sobre el Fondo Social Europeo con motivo de la conmemoración del día de Europa, bajo el lema: “Homenaje a una ciudadanía heroica. El FSE te respalda”.

La campaña se realizó a través de dos elementos: un vídeo de divulgación y un plató virtual, o evento FSE de presentación de la campaña, que sirvió para dar difusión al vídeo y voz a las entidades del universo FSE. Puso el foco en las personas en las que invierte el FSE y resaltó la presencia y el respaldo del FSE. Contó con la participación de la ciudadanía, que pudo seguir los actos de la campaña de manera virtual a través de internet; así como de numerosos organismos intermedios y beneficiarios de los PO.

Con este acto se ofrecieron testimonios tanto de responsables del FSE a nivel europeo y nacional como de personas beneficiarias de proyectos que coincidieron en señalar la importancia del Fondo Social Europeo en la situación impuesta por la pandemia del COVID-19.

La UAFSE ha convocado los **Comités de Seguimiento de los PO nacionales y ha organizado los Encuentros Anuales** donde se han dado a conocer los avances de los PO, así como de las estrategias de comunicación y sus respectivas evaluaciones. Los Encuentros Anuales correspondientes al 2021 se celebraron el 20 de enero 2022.

Asimismo, se han comunicado orientaciones e instrucciones, que se han difundido también a través de la web: http://www.mites.gob.es/uafse/es/instrucciones-orientaciones/index.htm

Se han organizado reuniones y jornadas informativas y se han resuelto las dudas que los organismos han planteado de forma presencial, telefónica o a través del correo electrónico. Entre estas consultas se encuentran las relacionadas con las obligaciones en materia de comunicación.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LOS P.O. FEDER Y FSE DE ISLAS BALEARES 2014-2020

Las propuestas de modificación están relacionadas con algunos cambios sobre las medidas y personas responsables de comunicación. Además, se presenta el Plan actuaciones para el año 2021 (Se adjunta documento).

BUENAS PRÁCTICAS

Durante el año 2021 se ha elaborado y presentado a la Unidad Administradora del FSE un informe de **Buenas Prácticas** de actuaciones cofinanciadas con cargo al PO FSE 2014-2020 de les Illes Baleares y que cumple con los criterios establecidos en el GERIP:

Ayudas para incorporar personal investigador cualificado en el sistema de innovación de las Illes Balears

Título: 50 caracteres incluyendo espacios	"**Ayudas para incorporar personal investigador cualificado en el sistema de innovación de las Illes Balears**"
Texto cuerpo: 1500 caracteres incluyendo espacios	Esta medida pretende fomentar la incorporación, al sistema de ciencia y tecnología de las Illes Balears, de personal investigador cualificado en centros o unidades de investigación y desarrollo tecnológico públicos o privados, en áreas que sirvan para satisfacer las necesidades sociales y productivas de las Illes Balears y para permitir que alcancen la condición de grupos de investigación competitivos. Esta línea de actuación ha sido lanzada por la Direcció General de Política Universitària i Recerca, a través de la Conselleria de Fons Europeus, Universitat i Cultura, en diversas convocatorias, concretamente en las anualidades de 2014, 2015, 2016, 2018 y 2020, y cuenta con una cofinanciación del 50% por parte del Fondo Social Europeo a través del PO FSE de las Illes Balears 2014-2020. Concretamente, 47 personas se han beneficiado de estas ayudas que van destinadas a cofinanciar el salario bruto y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los trabajadores/as o personal investigador contratado. A su vez, las áreas temáticas y ámbitos prioritarios de I+D+i establecidos en las convocatorias se encuentran relacionados con los ámbitos de especialización inteligente de les Illes Balears: - Ciencias y tecnología marinas. - Ciencias biomédicas y de la salud. - Ciencias sociales aplicadas al turismo y tecnologías de la información y la comunicación. - Medioambiente, diversidad biológica, recursos hídricos, agroalimentación y energía. - Contenidos digitales basado en el conocimiento.

Anexo - cuadro

País:	España
Nombre del proyecto:	"**Ayudas para incorporar personal investigador cualificado en el sistema de innovación de las Illes Balears**"
Área de actividad: (elegir uno o varios)	Reforzar el empleo y la movilidad Abrir vías de acceso al trabajo para los solicitantes de empleo, los inactivos y los desempleados Crear oportunidades para los jóvenes Impulsar las empresas / Adaptarse al cambio Cuidar la carrera profesional / Igualdad de género y equilibrio entre trabajo y vida privada Ayudar a las personas a apuntar más alto / Vías de perfeccionamiento Formación que funciona / Aprendizaje permanente Instituciones más eficaces/ Modernización de las instituciones laborales y movilidad transnacional Asociaciones para el progreso / Desarrollo de capacidades de las partes interesadas
Palabras clave:	Ayudas, Personal Investigador, Investigación, Post-doctoral.
Duración del proyecto: (mes) yyyy – (mes) yyyy	Desde 2014 hasta 2020.
Contribución FSE:	1.646.100 EUR
Presupuesto total:	3.292.200 EUR
Número de participantes:	47 beneficiarios.
Citas: (ej. Experiencias personales de los participantes / beneficiarios)	
Organización:	Direcció General de Política Universitària i Recerca

Detalles de contacto: **Nombre de la persona de contacto** Dirección de correo electrónico Número de teléfono Sitio web de la organización Cuentas de redes sociales Enlaces de publicaciones o videos	Bàrbara Terrasa Pont Cap de Servei d´R+D Direcció General de Política Universitària i Recerca Conselleria de Fons Europeus, Universitat i Cultura bterrasa@dgrdi.caib.es Tel. 971 787 372 http://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?coduo=203&lang=ca

Metadatos

Descripción: 200 caracteres incluyendo espacios – *debería mencionar el país*	"**Ayudas para incorporar personal investigador cualificado en el sistema de innovación de las Illes Balears**" de España.
Latitud	N39°11'22.88"
Longitud	E2°31'16.9"
Palabras clave: Entre 3-4 teniendo en cuenta la geografía (por país), el tema y el grupo objetivo	Ayudas, Investigación, Illes Balears, España.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Esta actuación ha tenido una amplia difusión entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general. El órgano gestor ha utilizado múltiples recursos para permitir la máxima accesibilidad a la información y permitir su difusión.

En primer lugar, y en lo que respecta a dar a conocer su puesta en marcha, se ha realizado una importante labor de difusión de la **publicación de la convocatoria**, a través de distintos canales de comunicación para así hacer llegar a los posibles beneficiarios de la misma, información suficiente para su conocimiento.

- Las cinco convocatorias de ayudas para la incorporación de personal investigador correspondientes a las anualidades de 2014, 2015, 2016, 2018 y 2020 se han publicado en el **Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB)**, haciendo mención a la cofinanciación por parte del FSE.

BOIB
Butlletí Oficial de les Illes Balears
Núm. 65
26 de maig de 2018

Secció III. Altres disposicions i actes administratius
ADMINISTRACIÓ DE LA COMUNITAT AUTÒNOMA
CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, RECERCA I TURISME

5513 *Resolució de la vicepresidenta i consellera d'Innovació, Recerca i Turisme de 10 de maig de 2018 per la qual s'aprovaven ajuts per incorporar personal investigador al sistema de ciència de les Illes Balears cofinançats en un 50 % pel Fons Social Europeu per mitjà del Programa Operatiu del Fons Social Europeu de les Illes Balears 2014-2020 (contractes postdoctorals)*

BDNS (identificador): 399749

Fets

1. L'article 2 del Reglament (UE) número 1304/2013 del Parlament Europeu i del Consell, de 17 de desembre de 2013, relatiu al Fons Social Europeu, pel qual es deroga el Reglament (CE) número 1081/2006 del Consell (DOUE L 347/470, de 20 de desembre de 2013), disposa que la finalitat del Fons és contribuir a executar les prioritats de la Unió Europea pel que fa a reforçar la cohesió econòmica i social, afavorir l'ocupació i millorar les oportunitats de feina.

- Al tratarse de trámites telemáticos, también ha estado visible en la **página web** o **sede electrónica de la CAIB** la información sobre las convocatorias durante el correspondiente período de presentación de las solicitudes y sobre la contribución financiera de la UE:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS ISLAS BALEARES
DIRECTORIO

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

- También se ha dado difusión mediante la publicación en la **página web de la Direcció General de Política Universitària i Recerca,** así como en el apartado dedicado a fondos europeos de la propia Dirección General.

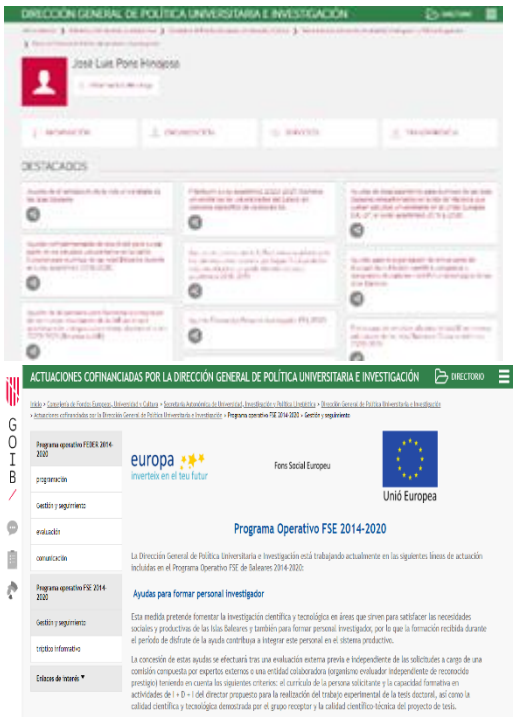

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN

José Luis Pons Hinojosa

DESTACADOS

ACTUACIONES COFINANCIADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN
DIRECTORIO

europa invertim en el teu futur
Fons Social Europeu
Unió Europea

Programa Operativo FSE 2014-2020

Ayudas para formar personal investigador

- En la **página web de la Universitat de las Illes Balears (UIB),** así como en el **portal web de Ayudas-Subvenciones**, han sido publicadas todas y cada una de las convocatorias. En ambas páginas se ofrece una descripción de éstas y los enlaces que ayudan a los beneficiarios a tramitar la solicitud de la ayuda.

- Todo ello ha ido acompañado por la edición de diferentes **notas de prensa informativas** publicadas en la **página web del Govern de les Illes Balears**, informando sobre la publicación de la convocatoria y el apoyo del Fondo Social Europeo.

Además, todas estas acciones se han visto apoyadas por la publicación en **medios de prensa** local, regional y nacional de noticias relacionadas con la puesta en marcha y los resultados de las convocatorias. Lo que ha permitido dar a conocer los avances, y no solo a la población destinataria, sino también potencialmente al público en general. Entre otras, cabe destacar las siguientes:

Dos millones de euros a la formación y a la incorporación de personal investigador en centros y empresas de Balears

arabalears

CONSELL DE GOVERN

640.000 euros per a la contractació d'investigadors al sistema de ciència illenc

La convocatòria preveu la incorporació, en règim de concurrència competitiva, de científics a centres de recerca i desenvolupament tecnològic públics i privats situats a les Illes

Ara Balears

Viernes, 3 de mayo de 2019

PALMA DE MALLORCA, 3 (EUROPA PRESS)

Gente en Palma de Mallorca

Autorizan nuevas ayudas para incorporar personal investigador al sistema de ciencia de Baleares

El Consell de Govern ha autorizado a la Conselleria de Innovación, Investigación y Turismo el gasto correspondiente a la convocatoria de ayudas para incorporar personal investigador al sistema de ciencia de Baleares.

03/5/2019 - 13:26

PALMA DE MALLORCA, 3 (EUROPA PRESS)

El Consell de Govern ha autorizado a la Conselleria de Innovación, Investigación y Turismo el gasto correspondiente a la convocatoria de ayudas para incorporar personal investigador al sistema de ciencia de

Por otra parte, en el número 10 del **Butlletí de Fons Europeus** de diciembre de 2020, que edita la DG de Fons Europeos del Govern de les Illes Balears, se publicó una noticia acerca del personal investigador que se incorpora al sistema de ciencia y tecnología de las Illes Balears gracias a estas ayudas.

PERSONAL INVESTIGADOR DE LES ILLES BALEARS S'INCORPORA AL SISTEMA DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA AMB AJUDA DE FONS EUROPEUS

Las **empresas** que han optado a la contratación de investigadores en el marco de estas convocatorias de ayudas, han hecho una breve **referencia en su página web** a esta actuación, indicando los objetivos y resultados obtenidos, así como el apoyo financiero recibido de la UE por parte del Fondo Social Europeo. Tal es el caso, por ejemplo, de la empresa "LaminarPharma":

https://laminarpharma.com/investigacion_lipidos/#Financiacion

2. La actuación incorpora elementos innovadores.

Este proyecto busca fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en las Illes Balears, lo que permite impulsar de manera coordinada la I+D+i de la comunidad autónoma, incidiendo y reforzando este sistema a través de la incorporación del personal investigador.

Consiguientemente, se produce un fortalecimiento del sector público y privado que mejora la capacidad tecnológica de las empresas y el sistema de innovación de éstas, como elementos sobre los cuales se tiene que asentar el desarrollo económico, sostenible y el bienestar social, y es ahí, precisamente, donde reside el principal elemento innovador del proyecto, en el propio desarrollo inteligente de las Illes Balears.

El impulso de la I+D+i permite que se desarrolle un crecimiento inteligente y coordinado en diversas áreas temáticas y ámbitos considerados prioritarios que se relacionan con: Ciencias y tecnología marinas; Ciencias biomédicas y de la salud; Ciencias sociales aplicadas al turismo y tecnologías de la información y la comunicación; Medioambiente, diversidad biológica, recursos hídricos, agroalimentación y energía; y Contenidos digitales basado en el conocimiento.

De esta manera, el refuerzo en estas áreas encauza el crecimiento y el fortalecimiento mediante la especialización y la profesionalización de los grupos de investigación, siendo así más competitivos, lo que repercute directamente a nivel regional, nacional y comunitario en base a las necesidades que presentan las Illes Balears.

A modo de ejemplo, se ofrece la descripción de la innovadora labor de uno de los grupos de investigación beneficiario directo de las ayudas, en concreto, el “Grupo Mediterráneo de Cambio Climático”, del Centre Oceanogràfic de les Balears, del Instituto Español de Oceanografía. Este grupo se dedica a la monitorización medioambiental de las aguas que bañan el litoral mediterráneo español, con el objetivo principal de conocer el estado de salud y el funcionamiento de nuestros mares, así como su evolución actual, prestando especial atención a las alteraciones inducidas por el cambio climático.

Por último, es preciso destacar la posibilidad de que este modelo pueda ser introducido en otras comunidades o regiones en post de un crecimiento inteligente.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El objetivo principal de esta actuación es la incorporación de investigadores cualificados en el sistema de innovación de las Illes Balears con vinculación a proyectos de

investigación y desarrollo tecnológico o que participen en un proyecto de investigación industrial en áreas que sirvan para satisfacer las necesidades sociales y productivas de la comunidad autónoma.

Para llevar a cabo este objetivo, el Govern de les Illes Balears junto con la ayuda del Fondo Social Europeo, conceden subvenciones a centros o unidades de I+D+i de esta comunidad autónoma, lo que favorece la integración del personal investigador en el sistema productivo, ya que estas ayudas tienen una duración de dos años desde el momento en que el investigador se incorpora al puesto de trabajo y están destinadas a cofinanciar el salario bruto y la cuota empresarial de la Seguridad Social de éstos.

El número total de personas solicitantes de las ayudas ha sido de 228, repartidas en las ya mencionadas cinco convocatorias.

Como resultado, 47 de los 228 solicitantes han sido beneficiarios directos, llevando a cabo su labor como personal investigador e incorporándose al sistema de ciencia y tecnología de las Illes Balears en grupos de investigación, centros o unidades de investigación y desarrollo tecnológico o empresas públicas o privadas. Cumpliendo así con los objetivos establecidos por el proyecto de fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en esta comunidad autónoma.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

Desde el año 2013 los datos estadísticos muestran una lenta evolución de la economía española y balear en lo que a la actividad innovadora se refiere. Además, en la actualidad han disminuido de forma importante los índices relativos a esta actividad, distanciándose de la media europea debido a los recortes presupuestarios en el sector de la I+D+i. Sin embargo, y en paralelo a esta situación, se reclama que la recuperación económica tiene que basarse en la generación de conocimiento.

Concretamente, según el Instituto Nacional de Estadística, y sin contar las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en el año 2019 las Illes Balears son la cuarta comunidad autónoma que menor personal en I+D registran, la quinta que menor número de investigadores posee y la tercera comunidad autónoma que menor gasto dedica en investigación y desarrollo.

Las ayudas otorgadas por este proyecto contribuyen a mejorar una debilidad o problemática detectada en las Illes Balears, mediante la incorporación al sistema productivo de grupos de investigación, ya que, hasta entonces, el número de ayudas otorgadas en este sector era bastante escaso y, por consiguiente, tampoco era competitivo en comparación con el de otras comunidades a nivel nacional y europeo. La puesta en marcha de este proyecto se considera como imprescindible para el desarrollo inteligente de las Illes Balears.

Si entendemos los recursos humanos como el factor limitador más importante para la creación, la absorción y la transformación del conocimiento, estas ayudas tienen como objetivo la capacidad de potenciar estos recursos humanos en post de su competitividad y profesionalización.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Las convocatorias de "Ayudas para incorporar personal investigador cualificado en el sistema de innovación de las Illes Balears" ha mostrado una cobertura muy satisfactoria sobre la población a la que va dirigida.

Las personas seleccionadas que ha desarrollado su labor como personal investigador, se han beneficiado de forma directa de estas ayudas en las cinco convocatorias mencionadas. Pero no se trata de los únicos beneficiados, ya que las entidades privadas o públicas, incluyendo las universidades, los centros de investigación, los centros tecnológicos y demás centros públicos o privados de las Illes Balears en los que se ha llevado a cabo o se ha desarrollado la actividad de estos titulados superiores, también han sido beneficiarios al poder contar con un incremento de personal en su plantilla y, por lo tanto, una mayor mano de obra cualificada en su actividad. En este caso, se trata de 21 entidades de I+D+i las que han sido beneficiarias al poder contar con la incorporación en sus plantillas del personal investigador cualificado seleccionado como beneficiario directo de estas ayudas.

Por último, y a un nivel más general, toda la población del archipiélago balear o cualquiera que lo visite se beneficiará del trabajo en el campo de la I+D+i del personal investigador, por lo que se puede decir que el grado de cobertura que alcanza este proyecto es muy alto.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Bajo los principios de objetividad, transparencia y publicidad, y el sistema de selección de concurrencia competitiva, tanto el personal contratado como las entidades, centros o unidades de investigación y desarrollo tecnológico, empresas públicas o privadas donde los beneficiarios han desempeñado su labor en las Illes Balears durante estas cinco convocatorias, han tenido en total consideración y cumplen los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Como resultado, en base al compromiso y promoción de la perspectiva de género, y la diversidad sexual y funcional en la investigación, se observa que la proporción de beneficiarios seleccionados de este proyecto es de un 40,43% mujeres frente a un 59,57% hombres.

Así mismo, en cuanto a la sostenibilidad y el medio ambiente, se garantiza que la gestión de residuos de las entidades, centros o empresas donde los grupos de investigación de los beneficiarios de las ayudas desarrollan su labor profesional, se lleva a cabo, en todo momento, bajo las exigencias de la normativa existente a nivel local, autonómico, nacional e internacional con total rigurosidad.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta medida se encuentra articulada con el **"Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears 2018-2022"**, que tiene como objetivo potenciar los recursos humanos mediante la incorporación de personal investigador objeto de estas convocatorias, lo que permite impulsar de manera coordinada y conjunta la I+D+i en las Illes Balears.

La incorporación de personal investigador en Universidades y Centros de Investigación de las Islas, en especial en los ámbitos científico-tecnológicos más importantes para la región y con una mayor aplicación para atender los principales desafíos identificados, guarda sinergias directas con la **"Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de las Illes Balears"**,

A nivel nacional, se encuentra relacionada con la mayor parte de los objetivos de la **"Estrategia Española de Investigación Científica y Tecnológica e Innovación 2013-2020"**, que impulsa el talento y la empleabilidad de la investigación científica, tecnológica e innovadora en entendidas como desafío social.

Por último, también guarda relación con el contexto **"Europa 2020"**, donde la especialización inteligente emerge como elemento clave para ubicar las políticas de innovación de cada estado miembro y región europea, que tienen que disponer de una estrategia de especialización con el objetivo de concentrar los recursos disponibles en las áreas de actividad económica y de innovación, a fin de tener una ventaja competitiva más prometedora.